



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN 087-2016-AMAG-CD/P.

Lima, 10 de noviembre de 2016

VISTOS:

El Informe 354-2016-AMAG/DG de Dirección General, el Informe 501A-2016-AMAG/SA de la Secretaría Administrativa, el Informe N° 558-2016-AMAG/PER de la Subdirección de Personal, el Memorando N° 2464-2016-AMAG/SA, el Memorando N° 2100-2016-AMAG/DG, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N recibida con fecha 29 de diciembre de 2015, el Sr. Juan Alfonso Javier Arévalo Sattler, presenta su carta de renuncia al cargo de Subdirector de Personal, Plaza N° 44 del Cuadro de Asignación de Personal, la cual fue aceptada mediante Carta N° 082-2015-AMAG/PER de fecha 31 de diciembre de 2015;

Que a través de la Resolución N° 146-2015-AMAG-CD/P de fecha 29 de diciembre de 2015, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Academia de la Magistratura para el presente ejercicio fiscal 2016, dentro del cual está comprendida la plaza N° 44;

Que, con Memorando N° 2464-2016-AMAG/SA de fecha 07 de octubre de 2016, la Secretaría Administrativa remite el Memorando N° 2100-2016-AMAG/DG de fecha 07 de octubre de 2016, mediante el cual se autoriza encargar las funciones de Subdirector de Personal, a la Abog. Elizabeth Rosario Angulo Toribio;

Que, conforme a lo establecido en el literal b) del artículo 98 del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de la Academia de la Magistratura, aprobado mediante Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 005-2010-AMAG-CD de fecha 25 de noviembre de 2010, cuando se prevé que el encargo se extienda por más de un mes, como en el presente caso, el mismo deberá formalizarse mediante una Resolución emitida por el Titular del Pliego, a propuesta de la Dirección General, propuesta que la Dirección General ha formalizado mediante el documento del Visto;

En uso de las facultades establecidas en los artículos 5° y 6° de la Ley N° 26335, Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, concordantes con lo establecido en los literales d) y k) del artículo 16° de su Estatuto aprobado mediante Resolución N° 06-2012-AMAG-CD de fecha 12 de setiembre de 2012; y en ejercicio de sus atribuciones;

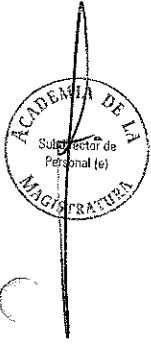
///...

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar a partir del 07 de octubre de 2016 las funciones de Subdirector de Personal, a la Abog. Elizabeth Rosario Angulo Toribio.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a las partes interesadas.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.



[Handwritten signature]
JOSUÉ PARIONA PASTRANA



Juez Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República
Presidente del Consejo Directivo
De la Academia de la Magistratura

